EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **SUAREZ NIÑO SHERLY LORENA** identificado (a) con C.C. Núm. **1030604682** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de servicios Profesionales y apoyo a la Gestión relacionados a continuación

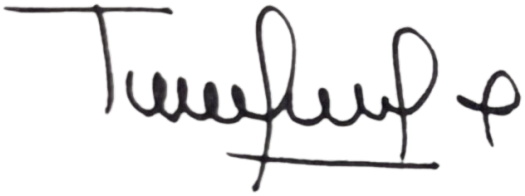
AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2016	3740	2016-10-01	2016-12-31	TITULO BACHILLER	$1,300,000.00
2017	2817	2017-01-01	2018-01-31	FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	$1,350,000.00
2018	2168	2018-02-01	2019-01-31	FACTURADOR CONSULTA EXTERNA	$1,350,000.00
2019	232	2019-02-01	2020-01-31	FACTURADOR URGENCIAS,CIRUGIA Y HOSPITALIZACION	$1,596,438.00
2020	2636	2020-02-01	2021-01-31	TECNICO ADMINISTRATIVO II	$1,708,224.00
2021	795	2021-02-01	2022-01-31	TECNICO ADMINISTRATIVO II	$1,827,822.00
2022	2719	2022-02-10	2022-05-31	TECNICO ADMINISTRATIVO II	$1,827,822.00
2022	4676	2022-06-01	2023-01-31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VI	$1,882,692.00
2023	665	2023-02-01	2024-01-31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO VI	$1,882,692.00
2024	3120	2024-02-03		AUXILIAR	$2,099,202.00

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
				ADMINISTRATIVO VI	

a continuación, se describen las obligaciones con forme al último objeto contratado, así:

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 23 de 11 de 2024.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)



ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.